

COALICIÓN CANARIA SENTENCIA A UNA MUERTE LABORAL AL COLECTIVO DE FUNCIONARIOS INTERINOS DE LOS CONSERVATORIOS PROFESIONALES DE MÚSICA.

De materializarse la intención de la Consejería de Educación, liderada por Coalición Canaria, de convocar oposiciones para el Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas en 2017, peligraría el puesto de trabajo de gran parte del equipo docente que ha venido sacando dichos centros adelante durante los últimos veinticinco años.

En los Conservatorios Profesionales de Música de Canarias se vive una realidad laboral atípica en comparación con el resto de centros del territorio nacional, pues donde en otras Comunidades se han ido convocando oposiciones regularmente, aquí no se ha producido convocatoria alguna desde 1991. Por esta razón, la labor docente la ha ido desempeñando un colectivo de profesorado interino que, en su mayoría, tras superar un concurso-oposición ha sido contratado para desempeñar la misma función, en el mismo puesto, año tras año, en algunos casos durante más de veinte años consecutivos. Esta situación, que ha sido perpetuada por los diferentes equipos de gobierno de Coalición Canaria durante el último cuarto de siglo, pretende ahora ser “solucionada” por el actual ejecutivo con el anuncio de una OPE para estas enseñanzas en 2017. La iniciativa es, a todas luces, una manera simplista de abordar el problema, menospreciando diversos factores que deberían ser tomados en consideración pues afectan al futuro laboral y personal del colectivo que ha luchado por las enseñanzas musicales en Canarias durante todo este tiempo.

Entre estos factores se encuentra el hecho de que la propuesta de convocatoria llega en un momento en el que otras Comunidades Autónomas que habían manifestado previamente su intención de convocar oposiciones en el citado cuerpo, han decidido posponerlas para 2018 para evitar el “efecto llamada” de opositores de otras Comunidades. El Ejecutivo Canario, por el contrario, lejos de proteger a sus trabajadores, pretende seguir adelante con la convocatoria, exponiéndolos a competir con una más que probable avalancha de candidatos de otras procedencias. Asimismo, se desconocen completamente las bases que regirían la misma y no existen antecedentes en Canarias que se puedan tomar como referencia, lo que deja entrever la precipitación con la que la Consejería de Educación pretende poner en marcha un proceso tan delicado, en el que muchas personas se jugarán el puesto de trabajo que llevan desempeñando gran parte de su vida. También ha de tenerse en cuenta que el colectivo de funcionarios interinos nunca se ha negado a opositar en situación de equidad con el resto del Territorio Nacional durante los últimos años, algo a lo que el Gobierno de Canarias ha hecho caso omiso con esta convocatoria al dejarles en una situación de indefensión.

Además, no se ha calibrado el impacto del llamado “decretazo”, que reordenará íntegramente las listas de las especialidades convocadas. Si dicho decreto ha sido ampliamente rechazado por todos los sectores educativos por su efecto negativo en la estabilidad laboral del profesorado interino, en el caso de las enseñanzas musicales es más sangrante aún, pues con sólo dos conservatorios en las islas la necesidad de personal docente es muy limitada. Esto implica que, aun obteniendo un buen puesto en la lista resultante, las posibilidades reales de trabajar posteriormente a través de ésta

sean escasas, con el drama personal y familiar que esto supondría, agravado además por la circunstancia de que, debido a la edad media del colectivo y al alto grado de especificidad de este tipo de enseñanzas, éste difícilmente podrá reubicarse laboralmente en otros campos.

Todos estos argumentos y muchos otros han sido trasladados por diversas vías a los máximos responsables de Educación en Canarias, quienes tristemente han hecho oídos sordos a todos los intentos de diálogo por parte de representantes de profesores y sindicatos, manteniendo su postura de querer imponer este proceso selectivo a toda costa, aun cuando las circunstancias actuales distan mucho de ser idóneas.

Finalmente, parece lógico pensar que en la coyuntura de las últimas sentencias nacionales y europeas referidas a interinos, así como estando en la antesala de una nueva Ley de Educación que puede encontrar una vía que regularice la anómala situación del colectivo creada por la administración, no parece de justicia la convocatoria de oposiciones libres en este preciso momento. Es por ello que pedimos la paralización inmediata de las mismas y la apertura de una mesa de diálogo, que por el momento no se ha producido.

Colectivo de profesores interinos
Conservatorio Profesional de Música de Santa Cruz de Tenerife

S/C de Tenerife, a 26 de enero de 2017